



Valparaíso, 6 de marzo de 2025

Oficio N° 258/34/2025.

La **COMISIÓN DE MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO** tomó conocimiento del sensible fallecimiento de la joven de nacionalidad venezolana Sarais Elena González Bracho, quien habría sido víctima de femicidio, a pesar de que sus familiares presentaron oportunamente una denuncia por presunta desgracia ante Carabineros de Chile, por lo que acordó oficiar a Ud. con el objeto de solicitarle tenga a bien informar, en general, sobre los protocolos que existen respecto de las denuncias por presunta desgracia y los procedimientos policiales para reaccionar frente a aquellas, y en particular, respecto de las diligencias que se habrían realizado desde la denuncia efectuada en este caso hasta el hallazgo del cuerpo de la joven.

Lo que tengo a honra comunicar a Ud., en virtud del referido acuerdo y por instrucciones de la Presidenta de la Comisión, honorable diputada señora Ana María Bravo Castro.

Dios guarde a Ud.

XIMENA INOSTROZA DRAGICEVIC
Abogada Secretaria de la Comisión

**AL FISCAL NACIONAL DEL MINISTERIO PÚBLICO
DON ÁNGEL VALENCIA VÁSQUEZ.**



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 1AD521FA3F168A0B